



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00314-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa con Jornada Escolar Completa

Presente.-

Asunto: SE CONVOCA A PSICOLOGOS JEC PARA COORDINACION DE TRABAJO ARTICULADO

Referencia: RVM N° 212-2020-MINEDU
D.S. 004-2018-MINEDU
R.M. 274-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle que, con la finalidad de coordinar acciones para un trabajo articulado en la prevención y atención oportuna de situaciones de violencia escolar, es necesario llevar a cabo una reunión de trabajo con los psicólogos de la IE.

En tal sentido, se convoca a los psicólogos de las IIEE con jornada escolar completa para el **día 01 de octubre a las 14:00 horas en el auditorio de la UGEL 02**. Sírvase comunicar al personal convocado y garantizar su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0709728 CLAVE: 2B6C2F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

